

**RESOLUCIÓN No- 013-2019**  
(01 de Agosto de 2019)

**TORNEO FÚTBOL SALA**

Por medio de la cual se imponen sanciones a Dirigentes, Entrenadores, jugadores y se adoptan otras decisiones.

**EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATOS DE LA LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ D.C., EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Corresponde a este comité conocer y resolver las infracciones en que incurran los organismos deportivos, jugadores y oficiales durante el desarrollo de los partidos o campeonatos oficiales organizados por la LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ; Así mismo está en la obligación de imponer, confirmar o revocar sanciones o multas impuestas con base en la REGLAMENTACIÓN GENERAL DE TORNEOS LFB.

**SEGUNDO:** Que durante el Mes de julio de 2019, en desarrollo del Torneo Fútbol Sala de la Liga de Fútbol de Bogotá D.C., fueron reportadas por parte de los Jueces Centrales, veedores y otros, conductas contempladas como faltas en la Reglamentación General y Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Sancionar a Dirigentes, Entrenadores y Jugadores de los Clubes y/o equipos, conforme al respectivo informe arbitral de los partidos jugados y de acuerdo a lo preceptuado en el Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 047-2018 mediante la cual se reglamenta Competición de fútbol sala de la Liga de Fútbol de Bogotá D. C. y demás normas concordantes.

CATEGORÍA	CLUB DEPORTIVO	CAMISETA	CARNET Y/O I.D	NOMBRE DEL JUGADOR	SANCIÓN
SUB 16	BORUSSIA	17	928	RAMIREZ HAROLD	2 PARTIDOS
SUB 16	UNIÓN BOGOTA	1	025	HERNANDEZ MICHAEL	3 PARTIDOS
SUB 18	NEW SOCCER B	7	1930	SUAREZ CHRISTIAN	1 PARTIDO

**ARTÍCULO SEGUNDO:** De conformidad con el Art. 19 RESOLUCIÓN No. 047 -2018 se sanciona a los siguientes equipos con un marcador de cero por tres (0 X 3) en contra. sanción económica estipulada en la Resolución de Costos No.006 y QUEDA EXPULSADO DE LA COMPETENCIA por TERCER W.O,

PARTIDO	CATEGORÍA	FECHA	PIERDE
BRECIA VS NEW TEAM	FEMENINA	20/07/2019	BRECIA (1 W.O)
THE CAMELOS VS BRECIA	FEMENINA	27/07/2019	BRECIA (2 W.O)
BRECIA VS THE MUNICH	FEMENINA	28/07/2019	BRECIA (3 W.O)

### Notas


**NOTA N°1:-**, Se les recuerda a los clubes que cuando un jugador ha sido expulsado y no salió reportado en la resolución de sanciones, deberá cumplir una fecha de suspensión automática, sujeta a aumento dependiendo de la falta.

**NOTA N°2:-, Recursos:-** el recurso de reposición Y apelación debe interponerse dentro de las (16) Horas hábiles (Horario oficina LIGA DE FUTBOL DE BOGOTA), siguientes a la notificación de la resolución emitida por la comisión disciplinaria del campeonato.


**NOTA N°3:-, A toda citación, las personas menores de edad, deben asistir con su representante legal y con sus documentos de identidad.**

**NOTA 4 :-,**Este comité le informa a los clubes y/o equipos que los casos pendientes por resolver serán estudiados a partir de la próxima semana.

Dada en Bogotá el primer (01) día del mes de Agosto de 2019.

  
YONY BUENDIA BONILLA.

Abogado  
Comité Disciplinario de Campeonatos

  
NELLY MARTINEZ AMADO.

Abogada  
Comité Disciplinario de Campeonatos

  
DIEGO FERNANDO ARANA SARRIA  
Abogado  
Comité Disciplinario de Campeonatos